



Derivado del acuerdo de fecha 13 de septiembre 2022, mediante el cual el PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN POLÍTICA JESÚS REYES HEROLES, A.C., AUTORIZA A LA FILIAL DEL INSTITUTO EN CHIAPAS PARA LA APLICACIÓN DE EXÁMENES Y LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN POLÍTICA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A ASPIRANTES A TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LOS COMITÉS MUNICIPALES, EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA PARA EL PERIODO ESTATUTARIO 2022-2025; Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 181, fracción VIII, 222, 223, fracción II, 225 y 226 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; artículos 5, 6, 8, fracciones I, III y V, 18, 29, 34, 45 y 54 de los Estatutos Sociales del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C.; y Con fundamento en la Base Sexta, fracción VIII, de la Convocatoria a la Base Militante de los Comités Municipales de Amatenango de la Frontera, Ángel Albino Corzo, Capitán Luis Ángel Vidal, Catazaja, Chapultenango, Cintalapa, Escuintla, Honduras de la Sierra, Huixtla, Ixtapangajoyá, Jitotol, La Grandeza, La Trinitaria, Las Rosas, Maravilla Tenejapa, Mezcalapa, Montecristo de Guerrero, Pichucalco, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Reforma, Socoltenango, Suchiapa, Tapilula, Tonalá, Tuzantán, Tzimol y Venustiano Carranza; todos del Estado de Chiapas, siendo estos el segundo bloque a renovar; para que participen en el proceso de elección de los titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal, para el periodo estatutario 2022-2025, emitida por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional el 13 de octubre de 2022, el Consejo Directivo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., emite el presente:

CONVOCATORIA

A las y los militantes del Partido Revolucionario Institucional interesados en obtener Constancia de acreditación de los Cursos de Capacitación y Formación Política, para cumplir con uno de los requisitos exigidos en la Convocatoria anteriormente citada, al tenor de las siguientes





BASES

PRIMERA. En Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., expedirá las Constancias de acreditación de los Cursos de Capacitación y Formación Política del Partido Revolucionario Institucional, a los militantes que acudan al curso y acrediten el examen correspondiente.

SEGUNDA. Los Cursos de Capacitación y Formación Política serán impartidos por el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., los días 20 y 21 de octubre de 2022, en la sede del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, ubicada en 2a. Norte Poniente # 131, Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29000.

TERCERA. La filial del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., en el Estado de Chiapas, determinará los horarios de inicio del curso a 11:00 hrs a 12:00 hrs duración del curso y de 12:00hrs a 14:00hs la presentación del examen.

CUARTA. Las Constancias de acreditación de los Cursos de Capacitación y Formación Política del Partido Revolucionario Institucional se emitirán a los militantes que obtengan una calificación mínima de 8, en máximo 2 días hábiles posteriores a la aplicación del examen correspondiente.

QUINTA. Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Consejo Directivo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C.

Dada en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los catorce días del mes de octubre de dos mil veintidos.

**ATENTAMENTE
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”**



**Lic. Jesús Enrique Abadía Cortazar Náñez
PRESIDENTE**

